

que segun ellos, no habia que fijarse en él ni entregarse con confianza al porvenir. Sobre todo se enfurecian contra el proyecto de una nueva campaña y pretendian que se estaba sacrificando el reposo, el caudal y la vida de los ciudadanos á la mania de las conquistas, como si les incomodase que la revolucion tuviera el honor de agregar la Bélgica á la Francia. Bien que, decian, no es de admirar que el gobierno tenga semejante espíritu y tan desastrosos proyectos, supuesto que tanto el directorio como los consejos están atestados de miembros de una asamblea que se manchó con toda especie de crímenes.

Mas los patriotas que en esto de cargos y recriminaciones nunca se quedaban atras, decian por el contrario que el gobierno era demasiado débil, y estaban á pique de acusarle de condescendencia en favor de los contra-revolucionarios. Segun ellos se dejaba volver á los emigrados y á los clérigos; se absolvía diariamente á los conspiradores de vendimiario; no se usaba de bastante severidad con los jóvenes de la requisicion para obligarles á ir á los ejércitos, y el préstamo forzoso se exigia con sobrada lenidad. Sobre todo desaprobaban el sistema económico que al parecer queria adoptarse, y ya hemos visto cuanto les irritó la idea de suprimir los asignados, intentando que se les volviese á poner á la par por los mismos medios

revolucionarios que en 1793. Todas estas preocupaciones se les volvieron á despertar con el proyecto de recurrir á las compañías de hacienda, diciendo que el gobierno, iba á entregarse en manos de los agiotistas, y que con la fundacion de un banco iban á arruinarse los asignados y todo el papel moneda de la república para sustituirle un papel particular de creacion de los banqueros. Mucho les indignó tambien la supresion de las raciones, porque eso de volver los víveres al libre comercio y no alimentar á la ciudad de Paris, era un ataque á la revolucion, querer matar de hambre al pueblo y reducirle á la desesperacion. Sobre este punto parecian estar de acuerdo los diarios realistas con los del jacobinismo, y el ministro Benezech se vió asaltado de injurias tanto por unos como por otros.

Otra providencia se espidió que acabó de montar la cólera de los patriotas contra el nuevo gobierno, y fué que en la ley del 3 de brumario se concedia amnistia por todos los hechos relativos á la revolucion, esceptuando los crímenes particulares como robos, asesinatos etc., los cuales quedaban siempre sugetos á las leyes. En consecuencia volvieron á continuarse las pesquisas que se habian suspendido durante los últimos tiempos de la convencion contra los autores de las matanzas de setiembre; al mismo tiempo que quedaban

absueltos casi todos los conspiradores de vendimiaro. No podian pues aguantar los patriotas que se fuese tan rigoroso con unos y tan indulgente con otros. Un tal Babœuf<sup>a</sup> que era un jacobino desatado y ya habia estado preso de resultas del alboroto de perrial, y ahora estaba libre en virtud de la ley de amnistia, habia principiado á publicar un periódico á imitacion del de Marat con el título de el *Tribuno del Pueblo*, y ya se deja conocer cual podria ser la imitacion de un modelo semejante. Aunque mas violento que el de Marat, no era el periódico de Babœuf tan cínico como el otro, pero si algo mas tonto, pues lo que aquel habia provocado en circunstancias estrordinarias, lo reducía éste á sistema apoyándolo con una necedad y frenesí desconocidas hasta entonces. Se observa generalmente que cuando las ideas que preocuparon los ánimos tocan ya á su fin, suelen quedar impregnadas en algunas cabezas y se convierten en manía y en imbecilidad. Era Babœuf corifeo de una secta de maniáticos ó delirantes que se empeñaban en sostener que las mantanzas de setiembre habian sido incompletas, y era indispensable renovarlas y generalizarlas para que fuesen definitivas. Predicaban en público la ley agraria, cosa á que no se habian atrevido ni los mismos hebertistas, y se servian de una voz nueva que era la de *felicidad comun* para espresar

el obgeto de su sistema. Esta sola espresion caracterizaba en ellos el último término del absolutismo demagógico, y era cosa de estremecerse al leer aquellas páginas. Los hombres de buena fé las miraban con compasion, pero los alarmistas fingieron creer que se aproximaba un nuevo terror, y á fé que no dejaban de dar motivo para creerlo las sesiones de la sociedad del Pantheon, pues como ya hemos dicho, allí, en aquel magnífico templo de Santa Genoveva es donde los jacobinos habian vuelto á dar principio á su club. Eran estos entonces mas numerosos que nunca pues pasaban de 4000 y no cesaban de vocear hasta muy adelantada la noche, habiendo ido poco á poco escediéndose de lo prevenido en la constitucion, poniendo su mesa, su presidente y sus diplomas, es decir, tomando todo el carácter de una asamblea política. Allí declamaban contra los emigrados y los clérigos y contra los agiotistas y contra las sanguijuelas del pueblo, atacando los proyectos del banco, la supresion de las raciones, la abolicion de los asignados y las causas que se seguian contra los patriotas.

Como el directorio se miraba ya en cierto modo consolidado y temia menos á la contra-revolucion, procuraba adquirir la aprobacion de los hombres juiciosos y moderados, y por tanto creyó de su deber no ser indiferente á este desenfren-

no de la faccion jacobínica. Tenia en su favor á la constitucion y á las leyes existentes y resolvió hacer uso de ellas, mandando por de pronto recoger muchos números del diario de Babeuf como atentatorios á la constitucion. Despues mandó cerrar la sociedad del Pantheon y otras muchas que habia formado la juventud dorada, en las cuales se bailaba y se leian los diarios; estas últimas estaban situadas en el Palacio Real y en el Baluarte de los Italianos con el título de *Sociedad del Ajedrez*, *Salon de los Príncipes*, *Salon de las Artes*, etc. Eran estas últimas muy poco temibles, y solo se las comprendió en la providencia por hacer alarde de imparcialidad. Publicóse y se egecutó el edicto el dia 8 de ventoso (27 de febrero 1796), y por medio de una resolucion que se pidió al consejo de los Quinientos, se añadió una condicion á todas las demas que ya exigia la constitucion para las sociedades populares, y fué que no pudieran constar mas que de 60 miembros.

Viéndose acusado el ministro Benezech por ambos partidos quiso dar su dimision, pero el directorio se negó á aceptarla, y le escribió una carta felicitándole por sus servicios, la cual se publicó en los diarios. Se mantuvo el nuevo sistema de distribucion de víveres, y solo los indigentes, los renteros y los empleados cuyo sueldo no pasaba de 3000 francos continuaron recibiendo raciones.

Se pensó tambien en aquellos desgraciados renteros á quienes siempre se pagaba en papel, y decretaron los dos consejos que en adelante se les diesén diez capitales por uno, lo cual distaba mucho de ser suficiente, pues que los asignados perdian mas de doscientos de su valor.

Añadió el directorio á estas providencias la de retirar por fin á los diputados convencionales que estaban en comision y nombró en su lugar comisarios del gobierno. Estos representaban al directorio así en los ejércitos como en las administraciones y vigilaban sobre la egecucion de las leyes, mas no tenían aquellas facultades ilimitadas en los ejércitos, sino que en los casos urgentes á que no alcanzaba su poder general podian tomar alguna providencia provisional, como por ejemplo la requisicion de víveres ó de tropas, sometiéndola despues á la aprobacion del directorio. Se habian suscitado muchas quejas contra algunos empleados elegidos por este en los primeros momentos de su instalacion, y así dió orden á los comisarios para que vigilasen sobre ellos y escuchasen las quejas cuidando de dar parte de lo que convendria remover.

Tambien pensó en crear un ministerio especial de policia para vigilar á las facciones, que viéndose obligadas á ocultarse, no podian menos de trabajar en la obscuridad. Es la policia un objeto

muy importante en los tiempos de turbulencias, y así las tres asambleas precedentes habian destinado para ella una comision numerosa y no creyó el directorio dejar este encargo como una de las atribuciones accesorias del ministerio del interior, sino que propuso á los dos consejos que erijiesen un ministerio especial. No dejó de resistirse la oposicion diciendo que aquella era una institucion inquisitorial lo cual era cierto, pero desgraciadamente necesaria en tiempo de facciones, y sobre todo facciones obstinadas que se veian en precision de intrigar secretamente. Aprobóse el proyecto y se nombró para este destino al diputado Cochon. Bien hubiera querido el directorio añadir algunas leyes sobre la libertad de la imprenta, pero la constitucion la declaraba ilimitada, escepto en los casos en que pudieran ser necesarias algunas disposiciones. Los dos consejos despues de una solemne discusion desecharon todo proyecto de ley represiva, y se vió en ella, como en otros muchos casos, cambiados los papeles, pues los partidarios de la revolucion que debian serlo de la libertad ilimitada, solicitaban medidas represivas, mientras que la oposicion cuyas ideas secretas eran monárquicas, votó por la libertad ilimitada; tan cierto como eso es que nunca los partidos se gobiernan mas que por su propio interes. Por lo demas la decision era muy

prudente porque puede muy bien la imprenta ser ilimitada sin peligro, como que solo la verdad es la temible, mientras que lo falso siempre es impotente, y cuanto mas se exagera mas se desgasta. \* Ningun

\* Dudamos mucho que Mr. Thiers tuviese hoy por tan cierta esta máxima como cuando la escribió, y por lo menós no parece muy conforme con la conducta observada por el mismo durante su primera presidencia del consejo de ministros en que solicitó y obtuvo las leyes escepcionales de setiembre, que todavía están hoy en vigor. Tan cierto es que no piensan del mismo modo los hombres encargados de la alta administracion de un vasto pais, como cuando escriben bajo la inspiracion de sus teorías privadas. No es esto decir que la variacion ó contradiccion del lenguaje con la práctica suponga mala fé, ni aun lijereza entre el escritor y el ministro, sino que hay una multitud de verdades teóricas que se desmienten por necesidad en la práctica; y que es de muy distinta naturaleza la responsabilidad de un mero escritor que dice al público lo que tiene por verdadero, de la que toma sobre sí un ministro encargado de la seguridad del gobierno y de los ciudadanos. Tambien nosotros que esto escribimos publicamos en un tiempo y presentamos á las cortes española en 1820 un escrito en que manifestábamos nuestras ideas en favor de la absoluta libertad de escribir, comparándola con el uso de cualquiera otra facultad humana. Mas hoy desengañados por la esperiencia, nos iriamos con mucho tiento antes de presentar nuestra opinion, sobre todo si pendiese de nosotros la seguridad general. En una palabra á fuerza de comparar los principios generales de la libertad con los riesgos del abuso, y aun *del uso* de ella, hemos venido á parar á un estado de duda y de irresolucion tal que miramos esta cuestion de liber-

gobierno ha perecido por las mentiras que se dicen de él. ¿Qué importa que un Babœuf celebrase ó no la ley agraria ó que una *Quotidiana* se empeñase en abatir la grandeza de la revolucion, calumniase á su héroes ó procurase ensalzar á los príncipes desterrados? El gobierno debia dejarles declamar porque con ocho dias de exageraciones y mentiras basta para desacreditar todas las plumas de los folletistas y libelistas; pero se necesita mucho tiempo y mucha filosofia para persuadir á los gobiernos de estas verdades. Tal vez no era todavía tiempo de entenderlas aquel en que mandaba la convencion, pero el directorio que ya estaba mas tranquilo y consolidado hubiera debido principiar á comprenderlas y egecutarlas.

Las últimas providencias del directorio, como por ejemplo haber cerrado el Pantheon y la no-

tad de imprenta como un verdadero enigma cuya solucion tal vez está reservada para otros tiempos y para otra nueva organizacion social; mas por lo que hace al estado presente, no tenemos reparo en decir, por mas que se ofendan los señores partidarios del progreso ilimitado que nos inclinariamos mas bien al menoscabo de una parte de esta libertad, que á correr los riesgos tan frecuentes á que nos lleva la libertad ilimitada. Si nos equivocamos ahora como nos engañamos antes en nuestro juicio, atribúyase á la dificultad de la cuestion, y no á la impureza de nuestras intenciones, entonces y ahora dictadas por el deseo del bien de nuestra patria.

(N. del T.)

admission de la renuncia de Benezech, igualmente que el retiro de los convencionistas que estaban comisionados y el relevo de algunos empleados produjeron escelente efecto, porque sirvieron para tranquilizar á los que verdaderamente temian la vuelta del terror y redujeron al silencio á los que afectaban este mismo recelo, al mismo tiempo que satisficieron á los hombres de juicio que deseaban que el gobierno se hiciese superior á todos los partidos. No menos contribuyeron á conciliarle la estimacion general la actividad y serie no interrumpida de sus tareas pues cada cual llegó á persuadirse que con el régimen actual se conseguiria el deseado reposo. Estaban ya rodeados los cinco directores de cierto aparato exterior, y Barrás que era hombre de mundo hacia los honores del Luxemburgo, siendo él quien representaba de ceremonia en nombre de todos sus cólegas. Tenia la sociedad casi el mismo aspecto que el año anterior, esto es una mezcla rara de condiciones, gran libertad de costumbres, una aficion desenfrenada á los placeres y un lujo extraordinario. Estaban llenas las salas del director de generales, cuya educacion y fortuna se habian hecho en dos años, de asentistas y hombres de negocios que se habian enriquecido á fuerza de especulaciones y rapiñas, de desterrados que venian á reconciliarse con el gobierno, de hombres de gran talento que

principiaban á creer en la república y pretendian ocupar un lugar en ella, y últimamente de intrigantes que solo venian á buscar el favor. Tambien venian mugeres de distintas clases á lucir sus gracias en aquella concurrencia y valerse de su influjo en un momento en que todo se podia solicitar y conseguir. Aunque no siempre se observaba aquella decencia y dignidad de modales que tanto se aprecia en Francia y que suele ser fruto de una sociedad civilizada culta y esclusiva, reinaba por lo menos una estrema libertad de espíritu, y aquella gran abundancia de ideas positivas que sugiere la vista y la práctica de los grandes negocios. Los hombres que componian aquella sociedad se habian emancipado de toda especie de rutina, y no repetian tradiciones insignificantes, sino que todo lo sabian y lo habian aprendido por su propia esperiencia, como quienes habian presenciado los mayores sucesos de la historia, y tomado parte en ellos, cuyo espectáculo ya se deja discurrir cuanta impresion haria en los jóvenes ambiciosos y llenos de esperanzas. Allí brillaba en primera línea el jóven Hoche que desde simple soldado de guardias francesas habia llegado á ser en una sola campaña general en gefe, y dádose á sí mismo en dos años una educacion esmerada. Hermoso de cara y lleno de urbanidad, y reputado por uno de los primeros capitanes de su tiempo á la edad

de 27 años, era la esperanza de los republicanos y el ídolo de las mugeres que estaban enamoradas de su presencia aun mas que de su talento y de su gloria. A su lado se notaba ya el jóven Bonaparte, que todavia no gozaba de igual reputacion, pero cuyos servicios en Tolon y en el dia 13 de vendimiario eran sabidos de todos, y cuyo carácter, presencia y talento causaban cierta admiracion por su misma originalidad. Allí hacian alarde Madama Tallien de su belleza, Madama Beauharnais de su gracia, y Madama de Staël desplegaba todo el brillo de su talento aumentado por las circunstancias y por la libertad.

Aquellos jóvenes destinados á dominar el estado solian escoger sus esposas entre mugeres de noble condicion, que se tenian por muy honradas de ser elegidas; y algunas veces en las familias de los nuevos ricos que aspiraban á enoblecen su riqueza por medio de la reputacion. Acababa Bonaparte de casarse con la viuda del desgraciado general Beauharnais, y cada cual procuraba proporcionarse destinos bastante en grande, pues estaban abiertas una multitud de carreras. La guerra del continente, la marítima, la tribuna, las magistraturas y en una palabra defender y gobernar una gran república presentaban grandes objetos dignos de inflamar los ánimos. Habia hecho últimamente el gobierno una adquisicion preciosa, cual

fue la de un escritor ingenioso y profundo que consagraba su talento á conciliar los ánimos con la nueva república. Acababa Mr. Benjamin Constant<sup>s</sup> de publicar un folleto intitulado *De la fuerza del Gobierno* que habia producido mucha sensacion, en el cual desmostraba la necesidad de reunirse al gobierno, como única esperanza de la Francia y de todos los partidos.

Mas en medio de todo, lo que mas llamaba la atencion de los gobernantes era el estado de la hacienda, pues las últimas providencias no habian hecho otra cosa mas que diferir la dificultad. Se habian puesto á su disposicion ciertos bienes para vender, la facultad de hipotecar los bosques, el préstamo forzoso, y se les habia confiado el molde de los asignados como último recurso. Ya hemos dicho que para anticipar el producto de todo aquello se crearon 60 millones de *rescripciones* que eran un especie de pagarés Reales que debian realizarse con el primer numerario que entrase en tesoreria. Mas estas rescripciones no habian conseguido tener curso sino con mucha dificultad, y los banqueros que se habian reunido con el objeto de concertar el proyecto de un banco territorial fundado en bienes nacionales, tuvieron que retirarse al oír los gritos que daban los patriotas contra los agiotistas y traficantes. Tambien andaba mas lento el empréstito

de lo que se habia creído, porque como fundado en bases sumamente arbitrarias y esclusivamente sobre las clases mas acomodadas, no habia uno que dejase de reclamar, y cada parte del empréstito ocasionaba una contestacion á los perceptores. Apenas habia entrado la tercera parte en aquellos dos meses y solo se habian cobrado algunos millones en numerario y algunos miles de cuentos en papel. Al ver la insuficiencia de aquel recurso, hubo que acudir al remedio extremo que únicamente podia suplir á los demas, que era el molde de los asignados. Ya habian ascendido las emisiones en aquellos dos meses á la inaudita suma de 45,000 millones; y si 20,000 de estos apenas habian dado de sí 100 millones efectivos porque los asignados no valian mas que la 200.<sup>ma</sup> parte de su título, ya decididamente no los queria admitir el público á ningun precio porque no servian para nada. No para el reembolso de créditos, porque estaba suspendido; no para pagar mas que la mitad de los arrendamientos y contribuciones, porque la otra habia que pagarla en frutos; no para comprar en los mercados, donde solo se recibian por el valor de uno por ciento, y últimamente ni aun para compra de bienes nacionales, porque solo se admitian al precio de los mercados, y la subasta hacia subir las posturas en proporcion del envilecimiento del papel. Era pues imposible dar-